



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Dirección de Obras Municipales

**CERTIFICADO N° 522**  
**RURALIDAD**

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad identificada como Lote Cuatro, que es parte de la Hijuela Dos a nombre de don PABLO ANTONIO VALENZUELA PERALTA, RUT.N° 6.371.078-4, se encuentra ubicada en el sector rural de El Cuzco, distante aproximadamente a 23,8 kms. del Radio Rural Actual de la comuna de Litueche.

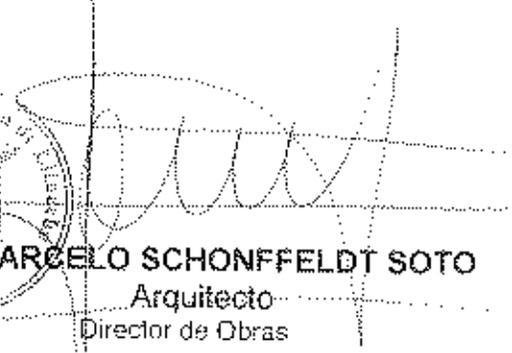
Dicha propiedad por encontrarse en zona rural **no cuenta** con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 05 días del mes de Diciembre de 2014.

  
**MARCELO SCHONFFELDT SOTO**  
Arquitecto  
Director de Obras